



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 48 -2010-C/PPP

San Miguel de Piura, 15 de febrero de 2010.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que ha tenido a la vista y con el cual he comparecido.

17 FEB 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A N° 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto el Oficio N° 874-2009/GRP-44000, de Registro N° 50627, de fecha 09 de diciembre de 2009, presentado por el Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Piura;

CONSIDERANDO :

Que, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, remite para su suscripción el Convenio para la elaboración del Perfil de Preinversión de Competencia Exclusiva Municipal: "Mejoramiento de los Pasajes 4 y 6 de la A.P.V. Chira Piura, a fin de que se anexe al Perfil de Preinversión que están formulando en la Unidad Formuladora;

Que, con Informe N° 451-2009-OCTYPI/MPP, el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Pre Inversión, emite su opinión técnica al Proyecto de Convenio para la elaboración del Proyecto: "Mejoramiento de los Pasajes 4 y 6 de la APV Chira Piura, señalando que el citado proyecto ha sido elaborado teniendo en cuenta las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, por lo cual determina que es aceptable y conforme, recomendando la suscripción, previa aprobación del Pleno de Concejo Municipal;

Que, con Informe N° 069-2010-GAJ/MPP, el Gerente de Asesoría Jurídica, indica con relación al Convenio presentado por el Gobierno Regional Piura, que la normatividad empleada se encuentra vigente y además cuenta con la aprobación del área técnica correspondiente, opinando porque se proceda a su suscripción, debiendo para tal efecto emitirse el Dictamen correspondiente por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano;

Que, la Comisión de Desarrollo Urbano, a través del Dictamen N° 001-2010-CDU/MPP, de fecha 21 de enero de 2010, recomienda se apruebe la suscripción del Convenio para la Formulación Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional Piura, denominado "Mejoramiento de los Pasajes 4 y 6 de la APV. Chira Piura - Piura, de acuerdo con el Informe N° 069-2010-GAJ/MPP;

Que, sometido a consideración de los señores regidores, la recomendación de la Comisión de Desarrollo Urbano, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de enero de 2010, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la suscripción del Convenio para la Formulación Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional Piura, para el Proyecto "Mejoramiento de los Pasajes 4 y 6 de la APV. Chira Piura - Piura, el cual consta de once (11) Cláusulas, que forman parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Planificación y Desarrollo y notifíquese al Gobierno Regional para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

